



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para el registro e integración de un expediente de control interno de personas candidatas a ocupar un cargo como servidor público dentro del sistema penitenciario, en el ámbito de competencia de la Subsecretaría de Centros Penitenciarios, en su carácter de área vinculante. Asimismo, dicho expediente servirá como soporte para la aplicación de pruebas psicométricas, revisión de antecedentes laborales y verificación del cumplimiento de requisitos de ingreso, las cuales serán realizadas en coordinación con la Dirección de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, responsable de la conducción del proceso de evaluación, control de confianza y determinación del perfil de ingreso.

2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Firma Nacionalidad Domicilio Código Postal Teléfono Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Edad Sexo Clave de elector Clave Única de Registro de Población (CURP) Estado civil Cartilla liberada del Servicio Militar Identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
Datos de Origen	<ul style="list-style-type: none"> Estatura
Datos Ideológicos	<ul style="list-style-type: none"> Religión
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la o las bajas en caso de haber pertenecido a algún cuerpo de Seguridad Pública, Ejército Mexicano o empresa de Seguridad Privada. Afiliación al servicio médico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> Trayectoria Educativa Síntesis curricular Certificado de conclusión de estudios Cédula profesional
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> Huella Dactilar FORO





3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción III de la Ley Nacional de Ejecución Penal, artículo 54, 55 y 56 apartado A de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones I, II, III, VIII, IX y X; 8, 14, 17, 18 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 8, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 13 fracción VII, 35 fracción IX y 69 fracción II Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, artículo 29 del Servicio Profesional de Carrera Policial se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias que tengan lugar.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que los datos personales recabados serán tratados únicamente para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad.

5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx, o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.





6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.

Teléfono: (222)1223600 Ext. 60155

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx

Horario de atención al público: lunes a viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas

*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 11/05/2026

